



POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR EL CAMBIO DE MENCIÓN DE DISEÑO GRÁFICO A LA MENCIÓN DE DISEÑO DE PRODUCTOS, DE LA CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL, A LA UNIV. MAYIDA AMIRA ESCANDAR MORA, CON CÉDULA DE IDENTIDAD N° 4.929.122, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL A PARTIR DEL 2DO. PERIODO ACADÉMICO 2025.-

San Lorenzo, 10 de junio de 2025

Acta N° 12 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 5454 del 10/06/2025 de la Prof. Mag. DORA ARGUELLO NUÑEZ, Directora Académica, por el cual remite la solicitud de la Coordinación de la carrera de Diseño Industrial, sobre pedido de cambio de mención, presentado por la Univ. MAYIDA AMIRA ESCANDAR MORA, con Cédula de Identidad N° 4.929.122, quien desea trasladarse de la mención de Diseño Gráfico a la mención de Diseño de Productos.-

La mencionada estudiante no cuenta con asignaturas a homologar.-

La Dirección Académica no encuentra objeción a lo solicitado.

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: **AUTORIZAR** el cambio de mención de Diseño Gráfico a la mención de Diseño de Productos, de la carrera de Diseño Industrial, a la Univ. MAYIDA AMIRA ESCANDAR MORA, con Cédula de Identidad N° 4.929.122, estudiante de la carrera de Diseño Industrial a partir del 2do. Periodo Académico 2025.-

Art. 2°: **COMUNICAR** a quien corresponda y Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo